



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Visto el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2017-2018.

Visto que el Decreto 42/2003, de 9 de mayo, por el que se regula la planificación, estructura y organización de la formación permanente del profesorado de la Región de Murcia (BORM de 20 de mayo), en el artículo 6, punto 3, determina que «el Consejero podrá facultar al Director General competente para aprobar las modificaciones de los planes anuales que sean propuestas por los centros directivos de la Consejería o por los CPR».

Vista la necesidad de formación presentada por la Dirección del Centro de Profesores Región de Murcia de incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2017-2018 la/s siguiente/s acción/es formativa/s:

Título	Modalidad	Horas	Ediciones
Cocina tu propio micro-robot II.	Curso	30	1
Curso de actualización en gramática del español.	Curso	15	1
Desarrollo del Algoritmo ABN en Educación Infantil y Primaria.	Curso	20	1
Diseño de materiales de difusión para Formación Profesional.	Curso	10	1
Introducción al método Singapur. Otra forma de abordar la competencia matemática.	Curso	12	1
Jornadas del Profesorado: II Jornadas sobre buenas prácticas en nuevas realidades en el ámbito socioeducativo.	Jornadas	8	1
Jornadas del Profesorado: Metodología, didáctica, buenas prácticas e innovación educativa en Educación de Personas Adultas.	Jornadas	8	1
Primeros auxilios en el ámbito docente.	Curso	15	1
Recursos Digitales en Educación Infantil y Primaria. (Telemático)	Curso	35	1

Considerando que la inclusión de dicha/s acción/es formativa/s responde a necesidades de formación transmitidas por el citado centro directivo para el desarrollo de sus planes, proyectos o programas educativos. En su virtud,





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
D.G. Planificación Educativa y Recursos Humanos

RESUELVO

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2017-2018, de la/s actividad/es anteriormente citada/s.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

14/12/2017 13:31:22

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5502274-aa04-3a05-72056550723

